Ciento cincuenta y uno

COMPAÑÍA GANADERA EL TEJANO S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GANADERA EL TEJANO S.A. CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del décimo quinto día del mes de julio del año dos mil dieciséis, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA GANADERA EL TEJANO S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía Fruit Shippers Limited, quien concurre con tres millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos noventa y cinco (3'685.995) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general tres millones seiscientas ochenta y seis mil (3'686.00) acciones, que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el miércoles 29 de junio del dos mil dieciséis, la misma que es del tenor de lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GANADERA EL TEJANO S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinueza a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 15 de julio del 2016, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros,

Ciento cincuenta y dos

correspondientes al ejercicio económico 2015; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoria Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 29 de junio del 2016 COMPAÑÍA GANADERA EL TEJANO S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente" El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el informe del Administrador, el Comisario y de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2015. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez revisado los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado integral, el Estado de cambio de Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que por cuanto la compañía tuvo una pérdida de noventa mil novecientos catorce dólares de los Estados Unidos de América 88/100 (USD 90,914.88) no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez analizado esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Reelegir** por el periodo de UN AÑO, COMISARIO PRINCIPAL, al CPA. Erick Grijalva Vinueza; y, COMISARIO SUPLENTE, al sr. Cesar Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.-

Dr. Fernando Alarcón Saenz
PRESIDENTE DE LA SESION

Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESION